



Querétaro, Qro., 07 de noviembre de 2019

## **COMUNICADO 118/2019**

### **Vinculado a proceso hombre por falsedad ante autoridad; será monitoreado mediante brazalete electrónico**

La Fiscalía General del Estado informa que obtuvo vinculación a proceso para un hombre por el delito de Falsedad ante autoridad, luego de que una Jueza de Control considerará pertinentes los datos de prueba expuestos por un Fiscal.

En audiencia inicial, realizada de manera pública, el imputado contó con una defensa particular, la cual le asistió para escuchar y atender lo dictado por la parte judicial, así como la acusación hecha por esta Fiscalía.

La medida cautelar impuesta por la Jueza fue el uso del brazalete electrónico, con la finalidad de que sea la Unidad de Medidas Cautelares quien realice el monitoreo y vigilancia de su localización para dar certeza de que continúe con su proceso legal, dando un plazo de 2 meses para la investigación complementaria.